

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoy)



Caracas, sábado 2 de julio de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 377

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

**SENIAT**

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

EL SERVICIO NACIONAL DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT), por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Los Andes, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 171, 172 y 175 del Código Orgánico Tributario, hace del conocimiento de la persona jurídica que más abajo se identifica, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, o por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de liquidación de impuestos, ajuste de sanción, multas e intereses, a favor de la República Bolivariana de Venezuela, identificado infra, que a continuación se procede a su notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 175 ejusdem. En consecuencia deberá pasar en horas hábiles en persona o por medio del representante legal por la Coordinación de Notificaciones adscrita a la División de Tramitaciones, ubicada en la Avenida Rotaria Edificio SENIAT, primer piso, San Cristóbal, Estado Táchira.

Contribuyente: HERMACA ANDINA, C.A RIF J403679215 planillas de liquidación y pago N° 051001233001003, 051001233001004, 051001233001005, 051001233001006, 051001233001007, todas de fecha N° 23/06/2022 por un monto total de Bsf. 5.385,74 y Resolución Culinmatoria del Sumario Administrativo Artículo 201 Código Orgánico Tributario SNAT/INTI/GRTI/RLA/DSA/2022/00070/540/88 de fecha 22/06/2022.

Igualmente se advierte al notificado, que en caso de inconformidad con el acto administrativo aquí notificado; podrá interponer los recursos consagrados en el Título V Capítulo II del Código Orgánico Tributario, por ante la oficina de la cual emanaron los actos, a través de cualquier oficina de las Gerencias de Tributos Interiores o ante el Tribunal Superior de lo Contencioso Tributario, dentro de los Veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto esta notificación.

JOSE ALBERTO SUAREZ CRIOLLO  
C.I V-12.027.753  
GERENTE REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION LOS ANDES  
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° SNAT/2018-0013 DE FECHA 05/02/2018  
GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 41341 DE FECHA 15/02/2018 RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) @8000-seniat-8000

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO DO PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MORGAN I, R NSITO Y  
BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
DOL ARCA MCTROPO II ANA IO CARACAS  
CARACAS, VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTIDÓS (2022)  
AÑOS 211° Y 163°

Asunto No. AH14-V-2000-000048

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Al ciudadano **DANIEL NOGUERA VARGAS**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad No **V-6.966.464**, que deberá comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, **DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO**, contados a partir de la última publicación y consignación en el expediente, y una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se de por notificado del auto dictado por este Juzgado en fecha 16 de Noviembre de 2020, mediante el cual se declaró definitivamente firme la sentencia de fecha 14 de agosto de 2019, señalando que la presente causa se encuentra en estado de ejecución de sentencia, en el juicio que por **INTIMACIÓN Y ESTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES**, sigue usted en contra de las ciudadanas **MARTHA BUSTOS GÓMEZ e IRIS MADELINE SIMO BUSTOS** en el asunto signado con el No. AH14-V-2000-000048, nomenclatura interna de este Tribunal. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil. Hágase la publicación respectiva en el diario "Vea", en letra de tamaño legible.

EL JUEZ  
ENRIQUE TOMAS  
GUERRA MONTEVERDE

**iTodos juntos recuperamos el sistema eléctrico!**

**MPPEE** **CORPOELEC**  
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

**Utiliza sólo los equipos prioritarios...**

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

**iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

